

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia:110014003057 2022-00885 00

Téngase en cuenta corrección efectuada por el apoderado de la parte ejecutante en la cual indica que la dirección para efectos de notificación del ejecutado es Carrera 7 A No. 4 -20, Torre 11, Apartamento 401 de Soacha (Cund) y no como se indicó en el acápite de notificaciones del escrito de demanda (Bogotá).

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e4cf8ff63f475e88645ca16780ec928e8fcb55c05f9cb15668f4c53f4a4815**

Documento generado en 14/12/2022 07:29:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>